

Presentación Vol. 30 Núm. 4 (2022), Revista Panorama Económico

Paola Ruiz, Andrés Escobar Álvarez & Rafael Acevedo

Universidad de Cartagena - Colombia



Para citaciones: Ruiz, P., Escobar Álvarez, A., & Acevedo, R. (2022). Comprometidos con el subdesarrollo: una visión alternativa para el desarrollo económico de América Latina y el Caribe. *Panorama Económico*, 30(4), 238-241. DOI:

<https://doi.org/10.32997/pe-2022-4223>

Autor de correspondencia:

Paola Ruiz
ruiz.paola@gmail.com

Editor: Andrés Escobar E. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2022. Ruiz, P., Escobar Álvarez, A., & Acevedo, R. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



De acuerdo con Bertrand y Moutoukias (2018) la fiscalidad es “un observatorio situado en la intersección de los procesos políticos, sociales y económicos” como bien ha puesto en evidencia la historia fiscal. Así, el estudio de las reformas fiscales especialmente las que se suscitaron en el periodo de transición entre la colonia y la república ha llevado a valorar mejor el problema de los cambios y las continuidades¹. El análisis de las dificultades que afrontaron los nuevos Estados en el diseño y puesta en práctica de una nueva estructura impositiva muestra las tensiones entre diversos actores políticos y económicos; las reticencias, reservas, límites y dificultades que se opusieron a ellas, y la precariedad de los Estados y regímenes políticos.

El examen de contribuciones específicas y de los debates políticos y legislativos que llevaron a su establecimiento², ha permitido entender las complejas negociaciones y equilibrios que fue necesario asegurar con el fin de obtener los ingresos fiscales necesarios y los apoyos políticos que se requerían en un momento dado. También la importancia de diferentes actores – comerciantes, hacendados, capitalistas, autoridades eclesiásticas, etc – en dichas discusiones; sus ideas y tradiciones alrededor de la tributación; la manera como se opusieron por vías legales o de hecho al cobro de ciertas contribuciones y cómo a través de ellas, confrontaron la legitimidad de las autoridades fiscales y políticas en los diversos niveles territoriales.

Por otro lado, la historia fiscal ha permitido cuestionar ciertas ideas o aproximaciones. Frente a una historiografía que tendió a ver el siglo XIX, por ejemplo, como un periodo caracterizado por el caos, la debilidad estatal y la constante confrontación armada, la historia fiscal ha expuesto el proceso por el cual los Estados buscaron extender su potestad fiscal sobre el territorio nacional mediante esquemas jerárquicos de oficinas y funcionarios encargados de la recaudación de las diferentes contribuciones. Si bien este aparato no siempre fue suficiente para asegurar las rentas necesarias y enfrentó retos administrativos de diversa índole, no es menos cierto que permitió construir una estructura institucional lo suficientemente robusta para mantener a flote el Estado.

¹ Véase por ejemplo Claudia Herrera, “Rupturas y continuidades en los sistemas fiscales: Antiguo régimen y Estado liberal en Argentina y España”, *Revista Escuela de Historia*, vol 1 y 2, n. 10, 2012, 151-168; Heraclio Bonilla (ed), *Consecuencias económicas de la independencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2010; Salomón Kalmanovitz, *Consecuencias económicas del proceso de independencia en Colombia*, Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2008.

² Véase por ejemplo Luis Jáuregui (coord.), *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina*, México, Instituto Mora, 2006; Carlos Marichal y Daniela Marino (comps), *De colonia a nación. Impuestos y política en México (1750-1869)*, México, El Colegio de México, 2001.

Dar espacio a estas múltiples reflexiones que se han planteado en los últimos años es el objetivo del dossier que hoy presenta la revista Panorama Económico alrededor de la Historia económica y fiscal de América Latina, siglos XVIII-XIX. El dossier consta de cuatro artículos que además de presentar resultados de investigación, sugieren nuevas coordenadas de análisis a partir de fuentes y aproximaciones novedosas.

El artículo de Carlos Díaz se centra en un aspecto fundamental de las finanzas públicas: la financiación de los ejércitos. A lo largo de todo el siglo XVIII según anota Díaz, el gasto bélico fue el más importante de la monarquía española lo cual supuso un aumento en el tamaño y la complejidad no solo del ejército, sino del gasto destinado a su financiación. Y es aquí donde radica la originalidad del artículo. No por señalar este aspecto bien conocido, la composición del gasto o la presión sobre los contribuyentes en busca de nuevas fuentes de recursos. Más bien en mostrar cómo la necesidad de financiar a los hombres en armas presionó una labor administrativa que se tradujo en una amplísima producción documental en forma de reglamentos, cédulas e instrucciones entre otros. Ello puso de presente uno de los grandes desafíos que enfrentó el ejército español: sostener a la vez la guerra en Europa y trasladar o abastecer de pertrechos a los virreinos.

Al centrarse en la producción documental que determinó la manera como debían financiarse los ejércitos, Díaz propone una vía para estudiar los intentos de centralización estatal por parte de la corona española; los objetivos de la monarquía en materia bélica; los mecanismos por medio de los cuales se consolidó la defensa de la nación y la creciente profesionalización del ejército. Así, las fuentes documentales pasan de ser una herramienta de investigación a constituirse en un problema en sí mismo.

Edwin Muñoz hace un detallado estudio de las redes de comercialización de los textiles domésticos a finales del siglo XVIII en la Nueva Granada con el objetivo de analizar los niveles de integración o fragmentación económica colonial. A partir de la minuciosa revisión de los registros de aduana, busca establecer el papel que desempeñaron diversas poblaciones en tanto productores, intermediarios o destinos finales en la circulación de los textiles. De aquí se desprenden una conclusión fundamental: el espacio colonial estaba menos fragmentado de lo que se había pensado hasta ahora.

El estudio de Muñoz que concluye a inicios del siglo XIX lleva a preguntarse necesariamente por los efectos de la independencia (en tanto conflicto bélico y coyuntura política) sobre estas redes de circulación y las alteraciones que produjo en los circuitos mercantiles. Así mismo, plantea el interrogante en torno a si es posible estudiar la fragmentación económica, social, política y territorial que se ha dado por sentada en la Nueva Granada decimonónica, desde los flujos de mercancías y el volumen de las transacciones comerciales internas, lo cual

ayudaría a "medir" o poner en perspectiva los niveles de integración o desarticulación del país.

El artículo de Paola Ruiz analiza el servicio personal subsidiario, contribución personal pagadera principalmente en trabajo que subsistió hasta principios del siglo XX en Colombia. Establecida durante los primeros años de la república, buscó favorecer la construcción y reparación de caminos ante la escasez de recursos nacionales, provinciales o locales con los cuales realizarlo. Si bien se admitió el pago en dinero, la contribución fue fundamental por cuanto aportó la mano de obra necesaria para los trabajos que requerían las vías de comunicación. Aunque Ruiz no calcula su incidencia fiscal, pone de presente la importancia del servicio personal subsidiario en al menos dos aspectos: por un lado, la naturaleza de esta contribución responsabilizó a las instituciones locales de su puesta en funcionamiento, lo que permitió evaluar los alcances y limitaciones institucionales del gobierno local. Por otro lado, al ser una contribución personal pagadera en trabajo, el artículo plantea un acercamiento a este tipo de contribuciones que han sido mejor estudiadas para otros espacios latinoamericanos.

La implementación en la década de 1970 del programa de pico y pala del fondo nacional de caminos vecinales adscrito a la oficina de planeación nacional con el cual se buscó que los habitantes de ciertos pueblos y veredas aportaran su mano de obra para la construcción o reparación de vías terciarias, deja ver que el recurso a esta estrategia no fue propia del siglo XIX como se aborda en el artículo de Ruiz.

El texto de Carlos Alberto Ortega analiza la fiscalidad extraordinaria en un momento específico de la historia mexicana. Con el establecimiento del gobierno provisional de Félix María Zuluaga en 1858 en el marco de la guerra de reforma, se impuso también una lucha por el control de los recursos fiscales. Las diferentes facciones enfrentadas buscaron hacerse con las rentas y contribuciones de los espacios donde ejercían el control territorial, lo que llevó a un abrupto cambio en las condiciones de recaudación. El aumento de las tarifas, la creación de nuevas contribuciones, la ampliación de la masa de contribuyentes y la exigencia de préstamos de diversa índole, fueron apenas algunas de las estrategias a las que se recurrió.

La fiscalidad extraordinaria ha sido un tema escasamente estudiado, pero de enorme importancia teniendo en cuenta que las alteraciones al orden constitucional fue una constante en América Latina. El artículo de Ortega sugiere así múltiples interrogantes no solo para el caso mexicano: ¿La fiscalidad extraordinaria se volvió regular? Es decir, bajo el argumento de la excepcionalidad ¿se impuso sistemas impositivos que en una coyuntura "normal" no hubiese sido posible? Más aún: ¿cuál fue la capacidad efectiva de recaudación de las diferentes facciones involucradas en los enfrentamientos armados? ¿cómo respondieron los contribuyentes a la creciente presión fiscal? Si la

oposición abierta no siempre fue fácil o incluso posible, ¿a qué estrategias recurrieron para escapar a una exacción en algunos casos excesiva? ¿qué impacto tuvo sobre la riqueza y el capital esta fiscalidad extraordinaria?

El dossier que el lector tiene en sus manos apunta así a problemas centrales de la historia fiscal: la capacidad institucional de las diferentes autoridades (coloniales, republicanas, nacionales, locales) para el establecimiento y recaudación de las contribuciones así como para ejecutar los gastos de diversa índole; la manera como se establecieron ciertos circuitos comerciales y su incidencia en la integración del espacio y la economía; y las capacidades y legitimidad fiscal que ejercieron diversas facciones políticas en coyunturas específicas. A la vez que los artículos aquí publicados presentan resultados definitivos o parciales de investigación, permiten plantear interrogantes para otros contextos y espacios a la espera de un mejor análisis.

Referencias

Michel Bertrand y Zacarías Moutoukias, "Introducción. Actores, instituciones, Estado: la fiscalidad y los debates historiográficos sobre el cambio político", Bertrand, Michel y Moutoukias, Zacarías. Cambio institucional y fiscalidad: Mundo hispánico, 1760-1850., Madrid: Casa de Velázquez, 2018 Disponible en Internet: <<http://books.openedition.org/cvz/4289>> (consultado el 19 octubre 2022).